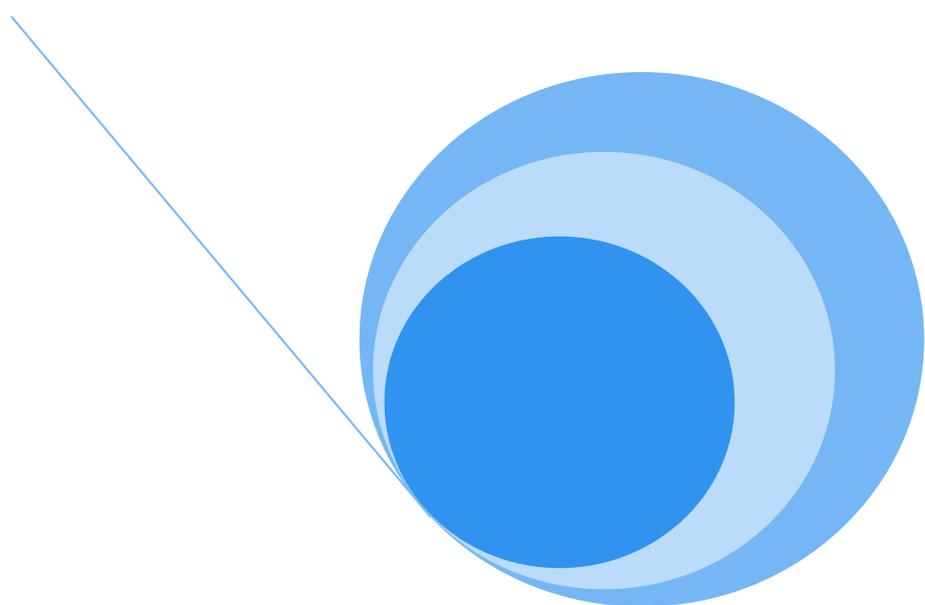




# PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Período 2023-2027



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. ....	2
2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INTERNA. ....	3
3. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA. PERÍODO 2023-2027. ....	4

## 1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Busca realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad, con carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora y garantizando la participación de la comunidad educativa.

La evaluación interna de los centros tiene una enorme importancia. Son los hechos educativos los que tienen lugar en los centros escolares y, más concretamente, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan fundamentalmente dentro del aula son la consecuencia de la interacción permanente entre el profesorado con el alumnado y el alumnado consigo mismo; son la muestra de la comunicación formativa que se produce en toda situación educativa por excelencia.

En los centros educativos confluyen los agentes externos con los puramente técnicos e internos propios del centro; consecuencia de ello, por ejemplo, es necesario atender a diversos grupos socioculturales que pueden coincidir e integrarse en cada momento y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje más adecuados a la situación, teniendo en cuenta las premisas y condicionamientos que en cada momento existan.

Para hacer funcionar todo este conglomerado de circunstancias, internas y externas, que confluyen en los centros educativos y obtener el rendimiento que la sociedad espera de ellos en cuanto a la formación e integración personal y laboral de las generaciones jóvenes, se hace imprescindible la evaluación de su funcionamiento, para comprobar y valorar como se van engranando los diferentes y diversos componentes que los integran para su buena marcha, y sobre todo, para procurar su mejora paulatina tanto en sus elementos de administración y gestión como en los más estrictamente pedagógicos. Por lo tanto, la evaluación, debe considerarse un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros educativos.

La evaluación interna o autoevaluación de los centros, aplicada con la rigurosidad y sistematicidad imprescindible, debe ser una práctica habitual en los centros educativos, ya que los equipos directivos y el profesorado de éstos deben ser los primeros interesados en ofrecer una educación de calidad al alumnado que atienden y, por tanto, en valorar hasta qué punto lo están consiguiendo y como mejorar día a día su labor y el aprendizaje de los niños y jóvenes que se están formando. Además, la evaluación interna de los centros permite a los protagonistas de la acción educativa en el centro evaluar la calidad de la misma: recogiendo datos de modo riguroso y sistemático, analizándolos, obteniendo conclusiones, valorando esas conclusiones y tomando las decisiones necesarias para perfeccionar el proceso y su rendimiento. Si esto se lleva a cabo en los centros las medidas de mejora pueden ser inmediatas.

En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece a los centros educativos la oportunidad de aprender sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda todavía por recorrer en ese proceso de mejora continua.

Todo este proceso está regulado por la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación interna del centro persigue la consecución de una serie de **objetivos**:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los **criterios de evaluación** sobre los que nos basaremos para llevar a cabo dicho proceso son los siguientes:

- Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- Funcionalidad de las medidas.
- Relevancia de las medidas adoptadas.
- Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- Satisfacción de los participantes en el proceso.
- Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Los **procedimientos** para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la Comunidad Educativa. Se utilizará la guía de asesoramiento colgada en el Portal de Educación y la herramienta de evaluación interna disponible en Educamos CLM, que permite la creación de diferentes cuestionarios para distintos sectores, a través de los cuales poder obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Los **responsables** de ejecutarla serán los miembros del Equipo Directivo, en colaboración con el claustro en su conjunto y miembros de varios sectores de la Comunidad Educativa.

La **temporalización** de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

### 3. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA. PERÍODO 2023-2027.

A continuación, presentamos el calendario con la planificación de la evaluación interna para el período 2023-2027:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	23	24	25	26
		-	-	-	-
		24	25	26	27
I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	<b>I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.</b>				
	1.1. Proyecto Educativo.				X
	1.2. Programación General Anual.	X	X	X	X
	1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.				X
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X
	1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
	<b>I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.</b>				
	2.1. Equipo Directivo.		X		
	2.2. Consejo Escolar.			X	
	2.3. Claustro de profesorado.			X	
	<b>I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.</b>				
	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional.	X			
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.		X		
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.			X	
	3.4. Tutoría.				X
	3.5. Equipos docentes.				X

	<b>I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.</b>				
	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X			
	4.2. Asociación de Alumnado.				
	4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				
	<b>I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.</b>				
	5.1. Convivencia.		X		
	5.2. Absentismo.			X	
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.				X
	<b>I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.</b>				
	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	<b>I.7. Medidas de inclusión educativa.</b>				
	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X			
<b>II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.</b>	<b>II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.</b>				
	1.1. Dirección y liderazgo.				X
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			X	
	1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	X			
	<b>II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.</b>				
	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.				X
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.			X	
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		X		
	2.4. Recursos externos.	X			
<b>III. RESULTADOS ESCOLARES.</b>	<b>III.1. Resultados Académicos del alumnado.</b>				
	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X

	<b>III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.</b>				
	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
<b>IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.</b>	<b>IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.</b>				
	1.1. Relación con la administración educativa.	X			
	1.2. Relación con otras entidades e instituciones.		X		
	<b>IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.</b>				
	2.1. Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.	X			
	2.2. Coordinación con diferentes centros.		X		
	<b>IV.3. Vías de comunicación con el entorno.</b>				
3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X		
<b>V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.</b>	<b>V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.</b>				
	1.1. La Memoria Anual.	X	X	X	X
	1.2. El Plan de Mejora del centro.	X	X	X	X
	1.3. El plan de formación del profesorado.	X	X	X	X
	<b>V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.</b>				
	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				X

Para llevar a cabo esta evaluación es preciso temporalizar una serie de actuaciones que ayuden a realizar este proceso de una manera óptima y organizada:

Actuaciones	Temporalización
Presentación al Claustro y Consejo de la PGA donde quedan recogidos los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar en el curso actual.	Primer trimestre (octubre)
Elaboración de los diferentes cuestionarios a través de la herramienta incorporada en Educamos CLM.	Segundo trimestre
Cumplimentación de los cuestionarios compartidos con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.	Segundo-tercer trimestre

Estudio y análisis de los resultados obtenidos.	Tercer trimestre (mayo)
Elaboración de la Memoria final, incluyendo las conclusiones de la evaluación interna y propuestas de mejora.	Tercer trimestre (junio)
Presentación al Claustro y Consejo de la Memoria final.	Tercer trimestre (junio)
Incorporación de las propuestas de mejora en la PGA del curso siguiente.	Primer trimestre (octubre)